



COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DE LOGISTICA

Asunción, 22 de mayo de 2024.

DICTAMEN TÉCNICO N°: 02/2024

DICTAMEN TÉCNICO PARA LA LICITACION POR MENOR CUANTIA 2024
“ADQUISICIÓN DE BALANCEADO PARA CANES”,

UNIDAD RESPONSABLE: COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA

Que, por Nota N° 10/2024 de la Jefatura de Abastecimiento de fecha 01 de mayo de 2024 la Unidad Comando de Operaciones de Defensa Interna solicita la adquisición de balanceados para canes, a ser destinados en la alimentación los perros que componen la compañía de canes, empleados para operaciones de búsqueda y rastreo dentro del Área de Responsabilidad del CODI.

Que, la Constitución Nacional en su Artículo 173 De las Fuerzas Armadas establece: **“Las Fuerzas Armadas de la Nación constituyen una institución nacional que será organizada con carácter permanente, profesional, no deliberante, obediente, subordinada a los poderes del Estado y sujeta a las disposiciones de esta Constitución y de las leyes. Su misión es la de custodiar la integridad territorial y la de defender a las autoridades legítimamente constituidas, conformes con esta Constitución y las leyes...”**

Que, el presente dictamen está basado en la Ley N° 7.021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, Artículo 25 *Definición de la necesidad*, que establece: **“Para iniciar el procedimiento de contratación, la convocante deberá especificar al nivel más detallado posible los bienes, servicios, consultorías y obras públicas a adquirir con el fin de satisfacer sus necesidades...”**

Decreto N° 103 del P.E. de fecha 24 de Agosto de 2013, “Por el cual se dispone el empleo de Elementos de Combate de la FF AA de la Nación, en Operaciones de Defensa Interna, en los Departamentos de Concepción, San Pedro y Amambay”

Que, el Decreto N° 9.823/23 “POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7.021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Artículo 40 *Especificaciones Técnicas*, dispone: **“Las especificaciones técnicas que deban contener las bases de la contratación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes...”**

Que, igualmente, la Resolución DNCP N° 453/2024 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN DISPOSICIONES APLICABLES A LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN GENERAL REGIDOS POR LA LEY N° 7.021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, en su Artículo 12 Modificación del literal a) del art. 40 de la Resolución DNCP N° 4.401/23, dice: **“a) Dictamen técnico en el cual se sustenten las especificaciones técnicas requeridas en el procedimiento de contratación, refrendado por el responsable del área requirente o del técnico que las recomendó”**.

Que, para el logro de la Misión Constitucional de las Fuerzas Armadas de la Nación de custodiar la integridad territorial y defender las autoridades legítimamente constituidas, y con ello contribuir al buen funcionamiento de la Institución, a través de la ejecución de planes y programas a los efectos de crear la obtención de bienes, servicios, consultorías y obras públicas, es de suma importancia establecer las Especificaciones Técnicas a ser contratadas. En consecuencia, se procede a elevar Dictamen Técnico referente a las especificaciones de la convocatoria de referencia, en los siguientes términos:





**COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DE LOGISTICA**

Individualización del bien a ser adquirido y sus Especificaciones Técnicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	Balanceado para canes	<ul style="list-style-type: none"> • Con prebióticos bioactivos que promueven la estabilidad de la microflora intestinal de los perros, protegiéndolos de problemas digestivos como la diarrea, y promoviendo una mejor absorción de nutrientes para una salud óptima. • Con proteínas de alta calidad, ácidos grasos omega 3 y 6, vitaminas y minerales clave como cobre y selenio, que ayudan a mantener una piel sana y un pelaje brillante. • Con calcio y fósforo, que ayuda a mantener huesos y dientes fuertes. • Ingredientes de alta calidad, comenzando por la carne fresca de pollo como ingrediente principal, altamente digeribles aseguran una absorción óptima de nutrientes y heces pequeñas y firmes. • Proteínas de alta calidad y un balance óptimo de nutrientes para una masa muscular magra. • Incorporación de Spirulina en su fórmula que ayuda a fortalecer el sistema inmune y digestivo. • Ingredientes: Pollo, Arroz de cervecería, Trigo molido, Harina de subproductos de pollo Maíz amarillo molido, Gluten de maíz, Grasa animal preservada con tocoferoles mezclados (fuente de vitamina E), Salvado de maíz, Digesto animal, Fracción de salvado de trigo (Aleurona), Huevo de gallina en polvo, Levadura seca de cervecería (fuente de beta- glucanos), Aceite de pescado, Spirulina (Arthospira platensis), L-lisina, Cloruro de potasio Fosfato bicálcico, Sal, Cloruro de colina, Taurina, DL- metionina, Ácido ascórbico (fuente de vitamina C), Sulfato de zinc, Sulfato ferroso, Suplementos vitamínicos (A, D-3, E, B- 12), Suplemento de riboflavina, Niacina, Pantotenato de calcio, Sulfato de manganeso Biotina, Mononitrato de tiamina, Ácido fólico, Sulfato de cobre, Clorhidrato de piridoxina Complejo menadiona sódica de bisulfito(fuente de actividad de vitamina K) Iodato de calcio, Selenito de sodio. • Presentación en Bolsas herméticamente selladas de 15 Kilos, como mínimo con la marca de bien información nutricional, procedencia y fecha de vencimiento impresos.

Que, la Institución ya no cuenta con los bienes en existencia en inventario; y puesto que el objeto de la presente contratación para la **ADQUISICION DE BALANCEADO PARA CANES** se utiliza a fin de dar cumplimiento a la misión institucional.

Que, con el fin de satisfacer de manera oportuna las necesidades institucionales en el uso de los canes para operaciones de búsqueda y rastreo dentro del área de responsabilidad del CODI.





**COMANDO DE OPERACIONES DE DEFENSA INTERNA
ESTADO MAYOR GENERAL
DIRECCION DE LOGISTICA**

Que, se tiene como resultado de contrataciones anteriores los siguientes procesos de licitación:

1. Licitación 433.750 Adquisición de Balanceado para canes del CODI año 2023
2. Licitación 416.721 Adquisición de Balanceado para canes del CODI año 2022

Lo solicitado corresponde a una necesidad de carácter periódico.

Que, los requerimientos a fin de satisfacer las necesidades de la institución son la adquisición de:

1. Balanceado para canes.

Que, en consideración a las circunstancias expuestas y a las normas jurídicas de referencia, no existen soluciones alternativas que permitan la satisfacción inmediata de las necesidades. Por tanto, es parecer de esta dependencia, la realización de la convocatoria para la ADQUISICION DE BALANCEADO PARA CANES, a fin de satisfacer la necesidad institucional.




ANIBAL GUSTAVO ROMERO ESCURRA
CNEL DCEM – DIRECTOR LOGISTICO DEL CODI




DAVID CHAMORRO HERMOSA
Mayor - Jefe UOC CF 1 COMANJEFE